

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma	0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital.	1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar	1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

La Junta Local de Reformas Sociales

Orillados y vencidos parte de los obstáculos que se oponían al regular funcionamiento de la mencionada Junta, ésta empezó el día 26 de Septiembre las visitas de inspección que se han de girar á las fábricas y talleres de Palma y sus suburbios.

La primera fábrica que se ha visitado ha sido la de tejidos del Sr. Ribas de la calle de la Herrería, en donde el encargado manifestó que tanto los hombres como las mujeres trabajan 12 horas diarias. Según el leal entender de algunos individuos de la Comisión inspectora se notó alguna deficiencia, ó mejor dicho, escasez de aparatos para prevenir ciertos accidentes tan comunes en esa clase de industrias.

El día 27 se volvió á reunir dicha Junta y visitó las fábricas de sombreros de los Sres. Estarellas, Roig y Rutlan; la de alfileres de la calle de la Misión y la de tejidos del Sr. Soler de la calle de los Olmos. Es esta última modelo de aseo y reúne además condiciones higiénicas, no trabajando en ella menores de edad.

Las deficiencias higiénicas que se notan en las fábricas de Sombreros y en la de alfileres son tan grandes que se hace preciso de todo punto enmendarlas ó corregirlas.

Según testimonio del médico Sr. Gayá, vocal técnico de la expresada Junta, se trabaja en esos establecimientos de una manera insoportable y se asombró de la pestilente atmósfera que allí se respira. Los semblantes demacrados que muestran las infelices niñas que trabajan en los alfileres indican bien claramente que no se puede continuar más así. Exceso de trabajo y condiciones antihigiénicas. Todo lo que nuestra pluma acertara á escribir sobre el particular resultaría pálido ante la brutal realidad.

En la fábrica de sombreros de Estarellas hay dos tubos por los cuales pasa el vapor, situados á unos tres palmos de distancia de allí donde trabajan los operarios; lo cual es causa de que muchos sufran importantes quemaduras que en algunos son indelebles. ¡Parece imposible que existan fabricantes de tal ralea, que sólo están atentos á la explotación de sus semejantes! Si ese fabricante no cuida de poner las cosas más á punto EL OBRERO BALEAR se verá en el trance de decirle unas cuantas verdades.

Nosotros ya sabíamos perfectamente que tales inspecciones darían por resultado descubrir los

escandalosos abusos que la clase capitalista comete con la vida de mujeres indefensas y de infelices muchachas. ¡Y aun se dirá que los socialistas son exagerados en sus ataques al actual régimen!

Conviene hacer constar el poco caso que los fabricantes han hecho del bando publicado por el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales. Esos fabricantes no pueden alegar ignorancia en el incumplimiento de la ley de 13 de Marzo de 1900. Pero como ellos se creen amos y señores de las vidas de los obreros de todo sexo, claro está que eso de sujetarse á la ley en lo que respecta al trabajo de las mujeres y de los menores de edad, no se aviene mucho con su sed de explotación. ¡A mí con esas, dirán ellos!

Como la Junta Local de Reformas Sociales no se muestre incansable y demuestre, como ya ha empezado á demostrar, de una manera enérgica su celo para el cumplimiento de su importante y trascendental misión, creemos no se hará nada de provecho.

Importa, pues, muy mucho que sus individuos apliquen con todo rigor los extremos que la ley les concede, á todos aquellos fabricantes que hagan caso omiso de la misma.

LAS FIESTAS DE LA MERCED

Barcelona debe estas fiestas á la Virgen libertadora del fanatismo de la religión morisca.

Religión mahometana que tiene los defectos de las otras religiones: fantástica, visionaria, y autoritaria; premia el oro y castiga la pobreza.

Jaime el Conquistador rey de España, fué un visionario que creyendo que la Merced lo guiaba, arrebató los moros de España haciendo con ellos mil barbaridades.

Barcelona con sus pueblos catalanes tan fanáticos como ella, venció la Grecia y fundó en 1218 la orden Mercenaria, que teniendo por bandera la Virgen de la Merced, se lanzaban á la guerra como bestias feroces sin piedad de ninguna especie.

Los catalanes alegres por las victorias alcanzadas, celebraron la fiesta en honor á la Merced, y el pueblo, fijos los ojos en su Virgen amada y en sus obispos y abates; y con sus visiones vieron relucir el pendón de la Virgen como si reluciese el nuevo día, y unido con el de San

Jordi proclamaron la Virgen de la Merced libertadora de la religión mahometana, y por lo tanto patrona de Barcelona. Gracias á nuestros guerreros, nos dejaron con la religión católica peor todavía que la mahometana.

La culta y civilizada Barcelona ha demostrado una vez más su fanatismo religioso con el fin de explotar á los miserables.

El entusiasmo popular ha transformado la ciudad condal; una infinidad de calles están adornadas con arcos y ornamentos de gusto exquisito, en donde se ven los progresos de la clase trabajadora en sus faenas explotadas.

Han intervenido todos los oficios, artes y bellas artes; desde el labrador hasta el ingeniero; desde el pescador hasta el ministro de Marina; desde el ranchero hasta el general; desde el que barre las calles hasta el alcalde; desde el poli-zonte hasta el gobernador y desde el monaguillo hasta el Papa. Todo es un torbellino; músicas por las calles, coros, xiquets de Valls; bailes de bastones, de sardanas, de demonios, de Serrallonga, de jotas, de valencianas, de sevillanas y de salón; carreras de bicicletas, de juniers, de automóviles, de bombos para niños, de aros para niñas; regatas y carreras de cubos, de barricas y de nadadores por el mar: castillos de fuegos artificiales por todas partes.

Los barcos de la costa y los trenes llegaban atestados de viajeros; los había de Valencia, de Madrid, de Zaragoza, de Mallorca, en fin de todas partes de España.

Hasta los gigantes y cabezudos de otros pueblos han venido para tener un concurso y demostrar al pueblo la desigualdad de clases que existe en el mundo: mientras el gigante que representa el capital es bien alto y bien adornado de joyas, el cabezudo que representa el trabajo, es muy bajo y va vestido de cualquier manera.

El gigante que nada hace lo tiene todo, y el cabezudo que lo hace todo no tiene nada.

Solo faltaría una procesión para lucir las trampas.

Gracias al buen celo de nuestros administradores en todo se ha pensado, hasta en repartir bonos de pan á los pobres, que á mí me hace peor efecto que tirar un hueso al perro; después que estos pobres infelices pasan dos días consecutivos yendo al alcalde de barrio como si pidieran una limosna, acaban por tener más gana cuando han acabado que antes de empezar á comer la ración de los bonos; creo que estos infelices deberían de rechazar esta caridad de los mismos que antes les han hecho pobres.

En todo han pensado nuestros burgueses y

gobernantes, menos en lo mejor; pero eso no deben pensarlo ellos, lo hemos de pensar nosotros. Ellos son los que inician las fiestas para darse realce y poder fomentar el comercio y la industria para sus fines particulares.

Nosotros somos los comparsas que nos hacen bailar de cualquier manera; pagándonos un jornal que apenas llega á cubrir las mas perentorias necesidades, les adornamos las calles, les hacemos las Iglesias, las fábricas, los palacios y los muebles; les limpiamos las botas y hasta les limpiáramos las narices.

Lo que no han pensado repito, es que en vez de hacernos ver este sobrante de productos nacionales en estas fiestas, que es pura fantasía, procurasen reducir los gastos Nacionales á su más simple expresión y pagar esos gastos con el aumento de producción social.

Esto no lo piensan porque sería ir en contra de ellos para ir en favor de la clase productora; pero como que la obra de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, lo hemos de pensar nosotros y desde luego procurar por todos los medios posibles que desaparezcan los parásitos del cura, del juez, del soldado y del capital. Enseguida sacar partido de nuestras riquezas; las partes del suelo que están incultas cultivarlas, poner en movimiento todos nuestros inventos, y si ahora la producción da por mil entonces dará por 20 mil, y después de haber regulado los gastos por medio de la producción social, el sobrante puede destinarse por lujos y fiestas, y entonces no resultaran ficticias sino alegres y verdaderas.

Como que la mayoría de nuestros administradores y explotadores no han pesado las miserias que en todas las épocas han tenido los trabajadores, por eso digo que no se está en caso de poder juzgar una cosa cuando no se la conoce.

75,000 pesetas tenía el Ayuntamiento de Barcelona destinadas para las fiestas de la coronación del rey y por un contrasentido de los concejales dejaron las fiestas del rey para las de la Merced.

¿Pero que nos importa á los socialistas las fiestas de una y otra parte?

Nosotros queremos las fiestas sociales; no despreciemos un rey para apreciar un santo.

Queremos que dentro de las fiestas todos sean iguales, que no haya ricos ni pobres, nobles ni plebeyos, gobernantes ni gobernados; queremos las fiestas de la justicia social.

En vez de fiestas de la Merced, diremos fiestas del invento del globo dirigible; para las fiestas, no nombraremos santos, sino inventos; dejaremos las cosas improductivas para apreciar las que dan producto.

Para las fiestas no encenderemos luces en las iglesias, pero iluminaremos los talleres de producción y los edificios de enseñanza.

No tendremos guereros Mercedarios, pero tendremos agricultores honrados inteligentes y laboriosos.

No tendremos gobernantes tiránicos y defensores del capital, pero tendremos ingenieros inteligentes.

No tendremos curas que nos enseñen sofismas religiosos y fantásticos, pero tendremos maestros sabios que nos enseñarán oficios, artes, bellas artes y todas las ciencias afirmativas y positivas.

No tendremos prostitutas, pero tendremos mujeres inteligentes y libres.

No tendremos bayonetas, pero tendremos libros. No tendremos cárceles ni presidios, pero tendremos escuelas y universidades.

Por lo tanto trabajadores, dejémonos de fiestas ficticias y preparémonos para las fiestas sociales. Asociémonos para combatir los detentadores del progreso; procuremos abolir el capital, y de esta manera el porvenir es nuestro.

FRANCISCO GINESTA.

Barcelona 26 Septiembre 1902.

NOTAS SUELTAS

Las *Trades Unions* inglesas van entrando en terreno firme. Estas poderosas organizaciones obreras que hasta ahora han venido luchando dentro del campo económico, se han convencido al fin de que, si bien la lucha en ese terreno sirve para alcanzar mejoras, no tiene eficacia decisiva para llegar á la emancipación del proletariado.

Así lo han reconocido en su último Congreso, acordándose en él tomar parte activa en la lucha política, é ingresar en el Partido Socialista.

Al efecto en las próximas elecciones presentarán candidatos propios en unos sesenta distritos, contándose como de triunfo seguro, más de la mitad.

¡Adelante! El deslinde de campos va imponiéndose en todas partes: de un lado, los defensores del régimen burgués; del otro, los que luchamos para implantar otro en el cual no habrá explotadores ni explotados.

El triunfo definitivo será para los mejores.

* * *

La burguesía catalana se divierte.

Y sin duda con el objeto de cantar el *trágala* á la clase trabajadora de Barcelona que jime bajo el poder de Poncio Bargés, ha organizado unos festejos hasta allá.

Uno de cuyos números del programa ha sido la exhibición de un batallón infantil del cual formaban parte sus respectivos nenes.

Que á su vez eran el orgullo de sus *respectables* papás al ver la *marcialidad* con que representaban el papel de *melitares*.

Pensando en lo valientes que serán andando el tiempo.

Viendo los toros desde la barrera.

Porque recordarán ustedes que los que ahora se han entusiasmado con los soldados de mentirigillas, son los mismos que cuando iba de veras removían Roma con Santiago para que sus hijos no tuvieran que cargar con el chopo.

Y que cuando no lo conseguían por medio del soborno soltaban las mil quinientas *del ala* con el firme propósito de sacarlas de las costillas de aquellos que por no tenerlos, tenían que dejar que sus hijos fueran á Cuba.

Pero hay que tener en cuenta que entonces había peligro.

Y que no era cosa de exponer á los suyos á quedarse por el manigual.

O á que un *mambís* les ensartara como arenques.

O simplemente á que se murieran de hambre.

Eso se quedaba para los que nada tenían que perder.

Además, que bastante hacían con regalar á estos pitillos y escapularios.

Y despedirles al son de la «Marcha de Cádiz.»

* * *

Nada, que eso de los ministros de la Religión es cosa necesaria.

Porque como auxiliares de la burguesía no tienen precio.

Díganlo sino los campesinos de la Galitsia (Austria) contra los cuales han lanzado sus más terribles excomuniones las sotanas de por allá por el enorme delito de haberse declarado en huelga, buscando por este medio mejorar algo su precario estado.

Y para fulminar estos anatemas hanse unido como un solo hombre, lo mismo los ministros de la religión católica que los de la musulmana, que los de la que aun espera la venida del Mesías.

Demostrando con ello que todos son lobos de la misma camada.

Y que su misión no es otra que tener sumiso al trabajador.

Para que la burguesía pueda hacer de este lo que quiera.

* * *

Cero y... hemos perdido la cuenta.

El sotana de Torre de Cameros, cual nueva Judith, de un hachazo ha separado del tronco la cabeza de Holofernes.

Solo que este último tenía la figura de agraciada joven, que no quiso prestarse á aplacar los ardores de leon en celo, que abrasaban al curita en cuestión.

Y que por lo visto no bastaban á librarle todos los votos de castidad habidos y por haber.

Cosa por otra parte muy natural.

Porque la Naturaleza no distingue de clérigos ni de seglares.

Aunque otra cosa aparenten creer estos que se hartan con el fruto del cercano ageno.

Faltando de paso al sexto mandamiento del decálogo.

* * *

Los que se enteran de las sesiones municipales no habrán olvidado que en una de las últimas, y con motivo del nombramiento de empleados para el Negociado del Ensanche, el republicano Sr. Serra y el conservador Sr. Roselló quedaron en análoga posición que «el valeroso vizcaíno y el famoso D. Quijote cuando con las espadas altas y desnudas en guisa de descargar furibundos fendientes, parecía que si de lleno se acertaban, por lo menos se dividirían y hendirían de arriba abajo y abrirían como una granada.»

Porque el primero prometió descubrir

al «follon» que á cambio del voto admitía regalitos.

Y el segundo en arrogante actitud exigía del otro que soltara la sin hueso.

Y aquí se cortó la historia.

Naturalmente: con idénticas ganas que el traductor del libro de Cide Hamete Benengeli por conocer el fin de tan estupenda aventura, se quedó el público palmesano esperando la sesión próxima para enterarse del nombre de *sui* representante que de tan ingeniosa manera sabía convertir en lucrativo un honorífico cargo.

Pero se quedó con un palmo de narices porque el Sr. Serra no despejó la incógnita.

Y el Alcalde mayor dió por terminado el incidente quizá por el temor de que los concejales se convirtieran en comadres desvueltas.

Y se apostrofaron con aquello del «más eres tú.»

Porque no hay que fiar de quienes para ser elegidos, se valen de todos los medios.

Incluso el de amenazar á *sus* obreros con el despido, si no les dan el voto.

El cuarto honrar al padre

Lamentos de un tipógrafo

—¿Qué puedo hacer, triste de mí, para mi pobre y desventurado padre?... Nada, absolutamente nada... ¡Pero sí, yo debo hacer algo, porque la misma naturaleza me lo enseña, porque la ley humana me lo impone... ¿Pero cómo? ¡miserio de mí... He cumplido ya veintitrés años y profesando desde mi tierna infancia uno de los oficios de más cultura, el que camina siempre en primera línea por su importante trascendencia, el que mediante su actividad comunica á la humanidad todo lo nuevo, y por esto cuando menos, necesito saber algo más que otros de mis compañeros de infancia que se dedican á otros quehaceres, en fin, necesito conocer las letras, para profesar las bellas artes gráficas; y á pesar de ayudar con mi cotidiano trabajo á facilitar la emisión del pensamiento y de conocer algo las primeras letras, véome obligado á sucumbir casi casi de hambre, y no tan sólo yo, que poco importa, sino el que me dió el ser, mi amante y queridísimo padre, sexagenario ya... ¡oh, suerte negra... Y á pesar de imponer la ley natural á todo hijo el honrar al padre en su vejez, no puedo dársela feliz, no por falta de voluntad, sino porque no me lo permiten mis escasos recursos, debidos á mi insignificante jornal, tan insignificante, que ni siquiera nos es suficiente para comer una sola vez al día... ¡No vayais á figuraros que trato de exagerar, compañeros míos, mi crítica situación; no, nada de eso, y

para que os convenzáis, voy á demostraroslo:...

En primer lugar, deber mío es el manifestaros que mi mal retribuido jornal se compone de seis reales: descontad, si os place, 0'15 ptas. diarias por vicios adquiridos, pues vicios son, según criterio de muchos (la mayoría de explotadores) el pequeño á la vez que ridículo desayuno compuesto de cinco céntimos de mal café y el paquete de pésimos pitillos; multiplicad estos quince céntimos diarios por siete días y os dan un resultado de pesetas 1'05, por lo tanto de las nueve de mi riquísimo sueldo semanal, quedan 7'95 pesetas de las cuales debemos retirar seguidamente estos noventicinco céntimos por aseo personal y lavado de ropa ¿qué justitas, eh?; quedánme, absteniéndome de todo recreo, *siete pesetas* para comer y vestirnos, eso cuando la semana se compone de seis días laborables... y dudáis aún si exágero mi situación; decidme ahora, si trabajaddo seis días consecutivos no llega mi sueldo á cubrir mis escasas necesidades ¿qué sucederá cuando no pueda trabajar más que cinco ó cuatro? Así es, que cada vez que mi magín da vueltas á este enmarañado asunto concluyo por maldecir el oficio á que me dedico y hasta la hora en que pensé con él.

De esta manera se expresaba un tipógrafo, bastante amigo mío, pocos días ha.

Siento de veras que esto suceda con los obreros que hemos merecido de la sensata opinión pública el hermoso calificativo de *Obreros ilustrados*... (pero por desgracia con demasiada miseria;) y mucho más lo siento por cuanto no es uno solo, sino muchos los que pueden hacerse suyos estos lamentos, porque la mayoría de ellos estamos mal.

Voy comprendiendo que son agua de borrajas, por muchos, aquellas palabras del Evangelio, si es que haya aún que crean con ellas, que lo dudamos, de *dar á sus criados, dependientes ú operarios no únicamente lo que se ganan sino lo suficiente para llenar sus necesidades*....

El obrero no tiene necesidades sino vicios ¿no es verdad señores amos?

TÍMPANO.

REALES ÓRDENES

Y

CUESTIONARIOS

ACERCA DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO EN LOS SERVICIOS DEL ESTADO, PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

(Conclusión)

A LAS AUTORIDADES LOCALES

REAL ORDEN

Al enumerar este Ministerio en el preámbulo del Proyecto de Ley creando el Instituto del Trabajo el índice ge reformas cuya preparación considera necesaria, se fijaba en primer término

eu la urgencia de cumplir el deber en que el Estado se encuentra de estudiar su vida propia como patrono. A este fin se eucamina la Real orden que con esta fecha dirige á los Departamentos ministeriales, en solicitud de que le remitan, á la mayor brevedad posible, los datos relativos á la prestación de servicios personales.

Pero la información no resultaría completa, adoleciendo de un vicio muy común en nuestras prácticas administrativas, si quedara reducida á conocer la forma del contrato de trabajo en los servicios que el Estado Central desempeña y no se extendiese á todos los organismos de la vida oficial Local. Por eso, y previa la venia del Ministro de la Gobernación, la presente Real orden se dirige á los Gobernadores con el objeto de que ellos lo hagan á su vez á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos de su respectiva jurisdicción, pidiendo los datos referentes al número de obreros, Jornada, descanso, salario, etc., en todos los servicios que aquéllos realizan directamente.

Interesa además recabar de los Ayuntamientos análogos datos respecto de las empresas arrendatarias de servicios municipales, tales como la exacción del impuesto de consumos, transportes, distribución de gas, electricidad y agua. La misma pregunta se formulará á las Diputaciones respecto de aquellos servicios que, como el de carreteras, corren á su cargo.

Importa preguntar también á los Gobernadores, y por conducto de éstos á los Alcaldes, si existe alguna institución de mutuos auxilios establecida entre los obreros del campo ó de la ciudad. La trascendencia de registrar este fenómeno social no necesita encomiarla el Ministro.

Y para facilitar la contestación á toda esta serie de extremos que abraza el contrato de trabajo, el Ministro de Agricultura formula el siguiente:

CUESTIONARIO

I

Servicios á cargo directo de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos

1.º Número y clase de Establecimientos fabriles, Centros de exportación industrial, de construcción ó simplemente de servicios desempeñados por obreros manuales.

2.º Número de obreros empleados en los servicios de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, con expresión:

I. De la naturaleza del servicio.

II. Del número de niños, mujeres y adultos utilizados en el mismo.

3.º Forma de retribución ó salario:

I. Por horas.

II. Por días.

III. Por piezas, á destajo.

IV. En otras formas.

4.º Duración del trabajo:

I. Horas de jornada.

II. Descansos, cuántos y tiempo que duran al día.

III. Trabajo nocturno, si lo hay, y en caso afirmativo, su duración.

IV. Descanso dominical ó turno semanal de reposo.

V. Término medio anual de días laborables en los cuales no trabajan los obreros, indicando las causas.

- 5.º Términos ó plazos del pago del salario: Por semanas, quincenas ó meses. Si se da al obrero habitación. Si se le procuran otros servicios, médico, botica, etc., y en qué forma.
- 6.º Cuantía del salario.
- I. Salario máximo.
 - II. Término medio del salario.
 - III. Salario mínimo.
- 7.º Aplicación que se ha hecho de la Ley de Accidentes del Trabajo de 30 de Enero de 1900. Si se ha ejercitado la autorización á que se refiere el artículo 12 de esta ley. Si existen Sociedades de seguros contra accidentes, condiciones de las mismas y resultados conseguidos con ellas.

II

Servicios encomendados á concesionarios ó arrendatarios

- 1.º Obtener análogos datos de las Compañías ó Sociedades que por subrogación de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, prestan servicios públicos, ya en virtud de contrata, ya de arriendo respecto de:
 - I. Número de obreros.
 - II. Forma de retribución ó salario.
 - III. Duración de la jornada y su interrupción en descansos diarios y el reposo dominical.
 - IV. Términos ó plazos del pago del jornal.
 - V. Cuantía del salario.
 - VI. Cooperativas patronales ó tiendas en las cuales hayan de proveerse forzosamente los obreros á cuenta del salario.
 - VII. Aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo y constitución de Sociedades de Seguros.
- 2.º Recabar de dichas Sociedades si en las cláusulas de los pliegos de condiciones figura alguna que interese ó aclare los extremos comprendidos en este Cuestionario;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, en vista de la justicia y urgencia de la obra que este Ministerio prepara, que V. S. circule convenientemente el Cuestionario, esperando se servirá devolverlo, á la mayor brevedad posible, con las contestaciones que en el mismo se solicitan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1902.—José Canalejas y Méndez.

Sr. Gobernador civil de...

DE TODAS PARTES

PALMA

El miércoles de la presente semana se declararon en huelga 24 operarios de la fábrica de curtidos del Sr. Gil, del Molinar de Levante.

El sábado después que les hubo abonado sus salarios, citó á dos operarios para que el domingo fueran á su casa, pero uno á una hora y el otro á otra. Una vez llegados al lugar de la cita les manifestó que si querían trabajar con las antiguas condiciones les aseguraba trabajo hasta

la muerte, pero si querían el aumento que la Sociedad le reclamó se podían marchar.

La Sociedad así que tuvo noticia de los «buenos» propósitos que manifestaba el Sr. Gil, acordó remitirle las siguientes bases:

1.ª Cumplir el compromiso contraído de abonar el 10 por 100 de aumento en los salarios.

2.ª Que, en caso de escasear el trabajo, no se despida á ninguno de los operarios y que se reparta el trabajo por un igual, para evitarlo.

El Sr. Gil no las quiso admitir y se acordó declararle la huelga.

Más tarde hemos sabido que el asunto se halla en vías de arreglo de un modo favorable para los operarios.

Deseamos á los huelguistas un señalado triunfo.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Alaró.—M. C.—Recibidas tres pesetas hasta fin Septiembre.

Manacor.—S. A.—Recibida una peseta hasta fin Julio pasado.

Establiments.—J. T.—Recibida una peseta; se cumplió su encargo.

La Vileta.—B. V.—Recibida una peseta 25 céntimos, hasta fin de Septiembre.

Binisalem.—J. M. T.—Se hace lo que pide.

FEDERACION LOCAL

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

El Comité de la misma celebra sesión ordinaria todos los miércoles á las ocho de la noche. Lo que se publica para conocimiento de los delegados que lo componen.

Local social, Plaza Mayor, 16.

Círculo Socialista

AGRUPACIÓN DE PALMA

El Comité de dicho Círculo celebra sesión ordinaria todos los lunes á las ocho de la noche en su domicilio social, Plaza Mayor, 16.

Centro de Obreros en hierro y artes similares

Todos los lunes á las ocho de la noche celebra sesión ordinaria la Junta Directiva de dicha Sociedad en su domicilio, Plaza Mayor, 16.

Unión de Curtidores

El Comité de dicha Sociedad se reúne en sesión ordinaria todos los Lunes á las veinte, y todos los Domingos de las diez á las trece se verifica la recaudación en el local de la Sociedad Plaza Mayor, número 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados.

Unión Tipográfica Balear

La Junta Directiva de esta Sociedad se reúne todos los miércoles á las seis y media de la noche, en su domicilio social, Plaza Mayor, 16.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Nota.—Los sábados y lunes son los días de cobranza desde las 19 á las 21.

El Progreso

Sociedad de Sombrereros Fulistas

La Junta Directiva y Comisión de defensa y propaganda de esta Sociedad, se reúne en sesión ordinaria todos los Viernes á las veinte, en las Secretarías de Sociedades obreras, Plaza Mayor, núm. 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y se suplica la puntualidad.

ELS DOS ESPERITS

DRAMA SOCIAL

POR DON JUAN TORRENDELL

PRECIO: 2 PESETAS

LA NUEVA ERA

Aparece el 1.º y 16 de cada mes

CON LA COLABORACIÓN

DE LOS PRINCIPALES SOCIALISTAS

Ptas. 150 trimestre.—Núm. suelto 25 céntimos

Dirección

Alcalá, 89, entresuelo, Madrid

INSTANTÁNEAS

IMPRESIONES RECIBIDAS EN PARÍS

Y EN SU

Exposición Universal de 1900

POR

SEBASTIAN CRESPI

De tan interesante folleto ha hecho una reducida tirada nuestro compañero, que se venderá al precio de 50 céntimos para los obreros asociados y á 1 peseta para el público.

Se halla de venta en la administración de EL OBRERO BALEAR.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en máquina el presente número recibimos la información de la huelga de marineros del muelle de Palma. Irá en el próximo número.

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45